



ANEP

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
SECUNDARIA

Resolución N° 4269

Exp. 2021-25-3-003475

Montevideo, 19 OCT. 2021

VISTO: Los presentes obrados por los cuales el Equipo Coordinador del CERESO remite un Glosario de Asignaturas en clave Diseño Universal de Aprendizaje en formato digital.

CONSIDERANDO: I) Que el Equipo busca formalizar la invitación a la Inspección de Asignaturas para conformar un grupo de trabajo abocado a la elaboración del contenido específico de cada disciplina;

II) que en ese sentido, de fs. 2 a 4 se adjunta la Propuesta que, entre otros, describe la elaboración de un Glosario para cada asignatura, que le permita a los estudiantes familiarizarse y dominar la terminología en la lengua que le sea más accesible. El proyecto fue elaborado por el citado Equipo Coordinador y surge a partir de la revisión de otras iniciativas que han sido de resultado de pequeñas unidades temáticas brindadas por los docentes;

III) que el trabajo tiene como objetivo acercar a los educandos a áreas de conocimiento en múltiples formatos de representación, permitiéndoles inferir en una red de saber a través de múltiples términos de asignaturas contextualizados con ejemplo de uso e interrelacionados;

IV) que la Inspección General Docente informa que la propuesta se entiende de real interés, resultando relevante la participación de los Inspectores en la conformación del equipo de trabajo referido;

V) que el Inspector Coordinador de Asignaturas señaló que se encuentra trabajando con el Equipo, donde también participan representantes de los cuatro sectores de la Inspección de Asignatura, para llevar adelante el Glosario, puntualizando que propondrá que la elaboración de términos comience con Idioma Español y Matemática.

ATENTO: a lo expuesto.

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA, RESUELVE:

Tomar conocimiento y aprobar la propuesta presentada por el Equipo Coordinador del Centro de Recursos para Sordos (CERESO) referente a la creación de un Glosario de Asignaturas en clave Diseño Universal de Aprendizaje en formato digital, según detalle que luce de fs. 2 a 4 y que forma parte de la presente Resolución.

Comuníquese al Equipo Coordinador de CERESO, a la Inspección General Docente, a la Inspección Coordinadora Regional Metropolitana I y por su intermedio a la Inspección de Institutos y Liceos correspondiente; al Inspector Coordinador de Asignaturas.

Oportunamente, archívese.


Dr. Bautista Duhagon
Secretario General
Dirección General de Educación Secundaria


Lic. Prof. Jenifer Cherro
Directora General
Dirección General de Educación Secundaria
